



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 5583

CHILLAN VIEJO, 06 de Noviembre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria. **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 06 de Noviembre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo , y Permiso Devoluciones de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria , Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos N° 6837/30.11.2012, N° 08/02.01.2013 , N° 4225/14.08.2013 , N° 3244/21.06.2013, N°6931/05.12.2012 , N° 2376/11.11.11 , N° 1531/15.03.2013 mediante los cuales se/ autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, y Permiso con Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Alhena Herrera Massera	Enc. Adquisiciones	Dev. Tiempo	05:15 hrs.pm.	08/11/2013
Caroline Sepúlveda Navarrete	Enc. RR.HH.	Dev. Tiempo	02:35hrs. pm.	15/11/2013
Marisol Arriagada Arriagada	Enc. Bodega	Dev. Tiempo	01 hrs.pm.	07/11/2013
Oscar Vidal Sepúlveda	Enfermero	Dev. Tiempo	01 día	08/11/2013
Andrea Millar Aedo	Médico	Administrativo	01 día	07/11/2013
María Mora Pereira	TENS	Administrativo	½ día pm.	19/11/2013
Rosa Cifuentes Fernández	Asistente Social	Administrativo	01 día	06/11/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lcp

Distribución:- Secretaria Municipal, Departamento salud